

República Oriental del Uruguay
Intendencia Departamental de Rio Negro
Presidencia de la República
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de Descentralización e Inversión Pública
Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y Servicios Subnacionales

Licitación Pública Nacional N° 01/2020

Préstamo BID N° 3792/OC-UR

1. La República Oriental del Uruguay, ha recibido un préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U\$S 90 millones para sufragar parcialmente el costo del Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y Servicios Subnacionales (PDGS II). El objetivo del Programa es contribuir a nivel de los Gobiernos Departamentales (GD), a lo siguiente: (i) incrementar los ingresos por concepto de la contribución inmobiliaria; (ii) mejorar la oportunidad en la información financiera departamental; (iii) mejorar la eficiencia en la gestión de la inversión; e (iv) implementar proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo departamental en términos de servicios al ciudadano.

Parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato(s) objeto de esta licitación.

La licitación se regirá por las condiciones del BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrán parcialmente por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente del Banco y del aporte local.

2. La Intendencia Departamental de Rio Negro (en adelante llamado "Contratante") invita a interesados, empresas y consorcios elegibles, legalmente constituidos en países miembros del BID, nacionales e internacionales, a presentar sus respectivas propuestas en sobres cerrados, que demuestren su idoneidad legal, técnica y financiera para la ejecución del proyecto "Intervención Cuenca Arroyo La Esmeralda -Etapa2- ByPass Tulipán".

3. Los interesados podrán obtener información adicional, incluyendo elegibilidad para participar e inspeccionar los documentos de licitación, a partir del día 21 de agosto en el horario de 08.30 a 14.00, en la Oficina de Licitaciones de la IRN, sita en calle 25 de Mayo N° 3242 y Av.18 de Julio - de la ciudad de Fray Bentos o en <http://www.comprasestatales.gub.uy/>

4. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los documentos de Licitación, mediante solicitud al organismo abajo mencionado. No será necesario que los interesados se presenten personalmente para recibir un juego completo de los documentos de licitación, pudiendo éstos ser enviados por correo electrónico.

5. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, Únicamente en la Unidad de Licitaciones de la Intendencia de Río Negro (calle 25 de Mayo Nº 3242 y Av.18 de Julio - de la ciudad de Fray Bentos), hasta la hora 11.00 del día Viernes 18 de septiembre y deben ir acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta de \$U 450.000 (pesos uruguayos cuatrocientos cincuenta mil). No será necesario presentar las ofertas personalmente, las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si éstas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
6. Las ofertas serán abiertas en acto público a la hora 12.00 del día Viernes 18 de septiembre, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Salón de Actos “Guillermo Ruggia” de la Intendencia Departamental de Río Negro, en la dirección abajo mencionada.
7. El presupuesto de oficina con imprevistos, impuestos y leyes sociales incluidos, a valores de _____, es de:

Subtotal Obra (\$)		\$	25.757.092
IVA (\$)	22%	\$	5.666.560
LLSS (\$)	72.76%	\$	3.328.362
Total (\$)		\$	34.752.014
Subtotal imprevistos (10%) (\$)		\$	2.575.709
IVA imprevistos (\$)	22%	\$	566.656
LLSS imprevistos (\$)	72,76%	\$	332.836
Total imprevistos (\$)		\$	3.475.201
TOTAL		\$	38.227.215